

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria
13 de noviembre de 2017

A C T A N ° 4 3

Versión Taquigráfica

H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA
13 de noviembre de 2017

ACTA N° 43

Versión Taquigráfica

PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA, DRA. CLAUDIA TORCOMIAN
Secretaría del Sr. Secretario del H.C.D., Lic. Pablo Murillo

CONSEJEROS PRESENTES:

AHUMADA, José	GABBI, OSCAR
ALBIERO, Ana María	GÓMEZ, Raúl
BORDÓN, Cecilia	MALDONADO, Horacio
BRIZUELA DEL MORAL, Facundo	MATEOS SABATTINI, Silvina
BRUSSINO, Silvina	MONTIEL, Gonzalo*
CASTRO, Marcela*	PAULÍN, Horacio*
DÁVILA, Angélica	PUIGDOMENECH MAKOWSKI, Ignacio
DISERIO, Ma. Agustina*	RENGIFO, Susana
FORNES, Amparo*	ROMERO, Waldino*

* Suplente

-En Córdoba, en sede de la Facultad de Psicología, a los trece días de noviembre de dos mil diecisiete, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Claudia Torcomian, con la presencia de los señores consejeros Albiero A., Bordón C., Brussino S., Castro M., Dávila A., Diserio M., Fornes A., Gabbi C., Gómez R., Maldonado H., Montiel G., Paulín H., Puigdomenech Makowski I. y Romero W., y siendo la hora 14 y 15:

1.

**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 42.
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APRO-
BACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 42 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo.

La misma queda reservada en el Decanato por el término de tres días, transcurrido el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

2.

INFORME DEL DECANATO

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, respecto de los procesos de acreditación de todas las carreras de posgrado, este año todas las carreras debieron presentarse a acreditación, algunas con sus primeras o segundas cohortes para ser evaluadas, menos la Maestría de Salud Mental a la cual no le tocaba en esta convocatoria.

Han acreditado con distintas categorías todas las carreras de posgrado, algunas con más dificultad porque todavía no tienen graduados por el poco tiempo de funcionamiento que tienen.

También acreditaron los dos Doctorados. El nuestro, que es el Doctorado en Psicología conservó su categoría A así que agradecemos a las personas que trabajaron en él: a Silvina Brussino y a Pablo Figueroa, quien estuvo colaborando con el trabajo tras las puertas; y el Doctorado en Neurociencias, que compartimos con otras cinco Facultades, también alcanzó la acreditación A.

-Se toma conocimiento.

-Se incorpora a la sesión la consejera Rengifo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En segunda instancia, como ustedes saben, yo participé de un congreso en Perú. Dicho congreso es de una asociación Latinoamericana de la cual algunos profesores de la Casa y quien les habla somos miembros en este momento.

En la nueva comisión directiva ha sido votado el profesor Maldonado para ser parte de dicha comisión.

Allí se viene realizando una reunión de decanos y directores de carreras de Psicología donde lo que estamos discutiendo son acuerdos comunes para una formación de psicólogos en Latinoamérica.

Se hizo una encuesta y les voy a ingresar unos datos para que puedan tomar conocimiento. La mayor preocupación está sobre el tipo de bibliografía y la presencia de autores de la región en la formación de los psicólogos en América Latina, o sea cuánta bibliografía regional forma parte de los programas de formación.

La otra preocupación que se discutió fue el tema de dónde se publica y quiénes publican; y la propuesta fue la de encontrar algunos requisitos -no quisiera utilizar la palabra estándar, pero en realidad discutimos en torno a qué acuerdos creíamos que tenían que estar incluidos en todas las carreras de Psicología, como para ir logrando un acuerdo en la agenda que contemple los problemas en la región.

En esos encuentros uno se da cuenta que claramente la formación de los psicólogos en Argentina está muy desarrollada: nosotros tenemos Facultades y la mayoría de los países tiene institutos, escuelas, departamentos de Psicología. Es decir que no han alcanzado aún la jerarquía que han alcanzado las carreras de Psicología en Argentina.

-Se incorpora a la sesión la consejera Mateos Sabattini, y el consejero Ahumada reemplaza a su par Paulín.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Éste es un debate que enriquece así que les voy a ingresar a ustedes para que puedan tomar conocimiento. Y si les parece que hagamos algunos aportes para la formación curricular local y para llevar allí, creo que serán bienvenidos.

-Se toma conocimiento.

-Se incorpora a la sesión el consejero Brizuela del Moral.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por otro lado, quería informar sobre el PEP -Plan Estratégico Participativo. Vamos a ingresar el informe preliminar que realiza el doctor Obeide. El de las comisiones, que es muy interesante que lean, es largo -son 300 páginas- y estaba costando el envío pero vamos a tratar de darles un link o algo para que puedan leerlo.

Yo estoy interesada en que ustedes tomen conocimiento de esto para fundar -aunque no lleguemos a sacar una resolución, si pueden hacerme llegar sus opiniones... El martes de la semana pasada estaba para votar este Plan Estratégico Participativo y nosotras pedimos que no se apruebe hasta que podamos hacer una mejor lectura porque este plan es a diez años. Entonces, nos parecía importante la posibilidad de revisarlo.

Como algunos adelantos de la apreciación que yo he hecho de esta participación y que también hemos expresado conjuntamente con la consiliaria Patricia Altamirano en el Superior, puedo decir que ésta resulta una actividad necesaria pero que tiene algunos aspectos como los que hemos criticado durante el proceso de CONEAU, donde uno entra en una dinámica con una intensidad muy alta, y presenta un formato de metodología democrática comprimido en el tiempo y en el espacio, por lo cual cuando uno encuentra el informe terminado, ve cierta distancia entre lo que discutió y lo que terminó siendo escrito.

También quiero decir que se dificultó la participación porque fueron unas ocho semanas con una vez por semana y con una cantidad de insumos diagnósticos que fuimos pidiendo. Yo participé en la comisión de formación de grado y algunos secretarios y profesores participaron en otras comisiones. Y se hacía difícil mantener la presencia semanal y, además, leer la cantidad de insumos que había que leer para la discusión.

Como ustedes saben porque yo les presenté la estructura que iba a tener la discusión, había determinados ejes. Así que en todas las comisiones se discutía la misma tabla.

Sin embargo, más allá de que estuvo dada la convocatoria, que estuvieron las instancias de las comisiones, que hubo instancias a través de los foros para que todos participaran, la discusión que se dio en esos espacios que se abrieron -los foros y la presentación que se realizó el 25, 26 y 27 de octubre- fue acotada.

En la enseñanza de grado, la intensidad es la que les comenté. Allí hay algunos ítems que no comparto y que voy a pedir que se retiren. En uno de los ítems aparece el sistema de créditos y no se comprende qué se está diciendo -menciono dos solamente para que ustedes se den cuenta de que requiere ser leído; y también en el ítem de seguridad institucional se señala la LES como una oportunidad, cosa con la que, de manera contundente, yo no estoy de acuerdo que figure la LES como ninguna oportunidad. Creo que se puede tener una ley, pero no ésta, de ninguna manera.

No obstante, hay mucho apuro por aprobarlo porque creo que el objetivo o la meta de esta planificación estratégica está orientada a la búsqueda de recursos, y los recursos vienen con planes estratégicos en este momento. Entonces, hay un apuro para que esto se apruebe antes de fin de año, así que les pediría que le den una mirada.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Además, el otro punto que voy a ingresar es el del PROFOIN, que es el proyecto de la gestión rectoral por la que se otorga presupuesto no recurrente para un plan trianual. Esto deviene de las demandas que se han hecho en las reuniones de decanos en donde se ha expresado todas las dificultades que hay para gastos de mantenimiento y de funcionamiento en las distintas unidades académicas.

A este presupuesto primero lo iban a otorgar como se habían otorgado los fondos de obra menor en las dos oportunidades anteriores, en la última gestión del rector Tamarit y en el primer año de la gestión del doctor Juri, pero sobre la marcha informaron que iba a ser con el llenado de un formulario al modo de un programa de mejora de acreditación. Al principio iban a ser fondos no recurrentes y luego agregaron una parte para inciso 1. Entonces, el formulario estaba desdoblado en dos.

Para no alejarnos de las cuestiones que veníamos trabajando, en la parte inciso 1 se colocó el pedido que se llevó a la Comisión de Presupuesto, e incluye todas las resoluciones que hemos ido aprobando de pedidos de inciso 1. En el otro sigue el programa de mejora.

Yo advertí que, si bien no requiere ninguna resolución del Directivo, lo estamos presentando para que ustedes tomen conocimiento y para que puedan hacer sugerencias porque no es estático, es decir se pueden hacer algunas modificaciones.

Allí también hemos destinado muchas cuestiones de obra menor y de equipamiento para resolver problemas estructurales que viene teniendo la Facultad, entre las cuales también está arreglar el aula donde tenemos el Laboratorio de Informática para tener mayor cantidad de computadoras y poder hacer algunas evaluaciones en ese lugar.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asimismo, quería adelantar que vamos a ingresar un informe del Vicedecanato sobre la ejecución de las obras menores, que responde a lo que les había informado en su momento -lo de la gestión anterior y lo que agregó luego esta gestión.

Nosotros hemos estado con el mantenimiento del edificio, haciendo reclamos por todas las dificultades y reclamamos por la resolución que aprobara el Superior y que nos

otorgaba mil metros cuadrados, lo cual estaba aprobado por un programa de la SPU para edificar estos metros cuadrados.

Al final de la gestión del rector Tamarit, este expediente fue mandado a Archivo. Nosotros solicitamos que eso salga de Archivo y tuvimos una reunión con la arquitecta Fernández para ver cómo podíamos salvar estos mil metros que no se podían construir. Así, ellos hicieron una evaluación -de hecho tenemos un arquitecto de Planeamiento que viene tres veces a la semana a la Facultad para ir relevando las cuestiones. Hicieron un diagnóstico y nos recomendaron reorganizar espacios internos para aprovecharlos de mejor modo y de esa manera suplir algunos metros cuadrados que estaban en esa obra. Y ofrecieron, a cambio de las aulas, el acceso al Módulo que se está terminando al lado del Módulo Rojo que está acá al lado.

Sin embargo, ustedes van a ver en el PROFOIN que nosotros agregamos la construcción de tres aulas al finalizar el Anexo del Módulo Nuevo. Si les parece que las aulas no son necesarias, eso se puede revisar y ese presupuesto ser utilizado para otra cuestión. La idea era tener disponibilidad y separar un poco el sector porque a veces el posgrado y el grado se superponen.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Otro punto que quisiera mencionar -aunque muchos de ustedes participaron- es que se realizó la celebración de los diez años de las PPP. Fue una jornada de todo un día que se realizó con la asistencia de las instituciones. Hubo mucho reconocimiento del proceso y de cómo el proceso que venimos llevando entre todos está gradualmente estrechando lazos con las instituciones donde los psicólogos trabajan y aportando a la formación, y al mismo tiempo dejando alguna impronta en dichas instituciones.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- También la semana pasada, en el marco de las actividades por la Reforma, participamos en el encuentro de CRES en Río Cuarto, donde se discutió el eje de Córdoba para el congreso mundial del año que viene, el cual se centra en la Reforma.

En esa reunión yo expresé que el desafío que tenemos es preguntarnos cuál es la Reforma que queremos a cien años

de aquella Reforma y en qué cuestiones aquella Reforma no ha logrado aún expresarse totalmente.

También en el marco de las actividades por la Reforma, la semana pasada se otorgaron Honoris Causa a dos profesores que han sido activos en el Congreso Mundial de Educación Superior realizado en París en el '98 y en Cartagena en el 2008, y hubo además un encuentro con estudiantes donde participaron estos doctores -Luis Alberto Yarzabal Terra y Marco Antonio Rodríguez Días. Fue en algunos aspectos enriquecedor de las voces de los protagonistas estudiantiles.

En este momento se está convocando a una reunión de decanos para formar una comisión que trabaje para las celebraciones de la Reforma. Eso va a ser el día 15, y los dos días previos va a ser el congreso mundial.

Por ende, me parece que podríamos trabajar para que todas las actividades del 2018 que se realicen en la Facultad, se realicen por los tres aniversarios: el año que viene vamos a cumplir cien años de la Reforma, 60 años de la carrera de Psicología y veinte años de la creación de la Facultad. Pensamos que todos los eventos que organicemos pueden recuperar esta historia y trabajar sobre el desarrollo que hemos tenido en ese período. Y me gustaría que esto pudiera salir por una resolución de este Cuerpo como respaldo.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En otro sentido, quería informar que la SeCyT central realizó una convocatoria para unos subsidios de proyectos bastante importantes económicamente hablando porque hubo toda una discusión de que la Argentina 2020 tenía líneas en el Superior acotadas para las ciencias sociales y humanas. Entonces, se abrió la discusión para tratar este tema.

Así, se envió por mail una invitación para que todos enviaran criterios, y uno de los reclamos que me han hecho llegar es que el área Salud está incluida, que ésta tiene diez puntos, pero que no está incluida con el nombre "salud mental" -sí hay derivaciones de la salud mental, pero no está la palabra "salud mental".

Si les parece, podríamos pedir un informe al secretario de Ciencia y Técnica para que nos cuente cómo ha sido este proceso.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Finalmente, quiero decirles que la semana pasada, también en el marco de estas celebraciones, cuando nos llamaron para la reunión de la Reforma, nos informaron, desde la Secretaría de Planificación, que se han identificado fondos de inciso 1 que estarían en el área central sin ejecutar. Éstos se identificaron el año pasado en realidad, pero como se repiten por segundo año, han decidido distribuirlos igualitariamente para cada unidad académica, los colegios y el área central.

No es mucho, pero yo protesté porque expresé que el hecho de que fuera igualitario no me cerraba y que no me parecía para nada justo. Quedaron en que hay más fondos y que los otros ya vendrían equitativamente.

Estaremos mandándoles algunas propuestas para que puedan tomar una definición.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por otro lado, tenemos el problema que ha surgido en torno a la Ley de Salud Mental.

-La consejera Castro pronuncia algunas palabras fuera de micrófono.

SRA. DÁVILA.- El tema de la Ley de Salud Mental ha sido el tema del fin de semana. Ya está para la firma de Macri -ha hecho todos los pasos necesarios y ha sido aprobado. Se han movilizado muchas organizaciones -el CELS, los Colegios de Psicólogos, los directores de Salud Mental de las provincias. Blake dijo que no podía cambiar una ley con un decreto, pero eso es un discurso engañoso porque está cambiando el decreto reglamentario, lo que sí puede hacer el Ejecutivo.

Entonces, hay toda una movida en el país y sería bueno que nosotros también hagamos una declaración.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Después lo ingresamos sobre tablas porque creo que tenemos que expresarnos. Si bien mañana no hay sesión, yo quiero presentarlo en el Superior.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ah, y me estaba olvidando: se está discutiendo en el Superior algún tipo de modificación sobre el reglamento electoral. Estamos participando de esas

reuniones y debatiendo acerca de si se va a votar en un día, dos días, tres días, una semana...

SR. GABBI.- ¿Sólo trata de eso la reforma electoral?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Yo escuché hasta ahí. Un día parece no ser suficiente; el tema es ver cómo distribuir esos días...

-Se toma conocimiento.

3.

ORDEN DEL DÍA

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Sesión Ordinaria N° 43 - 13 de Noviembre de 2017

INFORME DE LA SRA. DECANA

1. Acta HCD N° 42 (sesión del 23/10/2017).

ASUNTOS INGRESADOS - Asuntos 2 a 19

2. EXP-UNC:0054614/2017 Sec. Académica s/Evaluación nuevos docentes propuestos como Miembros de otras Unidades Académicas para Comité Evaluador Ciclo Medio (*nuevos Miembros por renuncia de los designados*), Comis. V y R / Comis. Enseñanza.

3. EXP-UNC:0002343/2017 Cronograma de Cátedra 2017 de Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, Comis. Enseñanza.

4. EXP-UNC:0017534/2017 Cronograma de Cátedra 2017 de Introducción a la Psicología, Comis. Enseñanza.

5. EXP-UNC:0053763/2017 Gutiérrez, María Inés s/Declaración de interés institucional 4° Simposio TAS, Comis. Enseñanza.

6. EXP-UNC:0052185/2017 Bianco, Ana-Buceta, Ana Eleva propuesta curso extensionista "Niños que desafían a la escuela de hoy. ¿Es posible recuperar el deseo de enseñar?", Comis. Extensión.

7. EXP-UNC:0011820/2016 sec. Académica Llamado a concurso un cargo de Profesor Titular semidedicación para la cátedra Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea, Comis. V y R.

8. EXP-UNC:0053834/2017 Pereyra, Eugenia-Acunzos, Roxana Eleva

proyecto extensión "Trabajo con grupo : el arte y la espontaneidad", Comis. Extensión.

9. EXP-UNC:0055289/2017 Sec. Académica Llamado a selección un cargo Profesor Titular semidedicación para la Cátedra I de Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, Comis. V y R / Comis. enseñanza.

10. EXP-UNC:0055536/2017 Consejeros Comisión Presupuesto y Cuentas presentan proyecto promoción transitoria de Mónica Pan, Comis. V y R.

11. EXP-UNC:0055538/2017 Consejeros Comisión Presupuesto y Cuentas plantean necesidad de novedades actualizadas sobre cargos vacantes, Comis. V y R.

12. EXP-UNC:0053837/2017 Ferrero, Florencia-Acunzos, Roxana Eleva proyecto de extensión "Psicodrama y multiplicidad grupal", Comis. Extensión.

13. EXP-UNC:0053844/2017 Cruz, Mariana s/Admisión fuera de término Seminario electivo No Permanente "El ojo en la evolución humana...", Comis. Enseñanza.

14. EXP-UNC:0046311/2017 Arbach, Karin s/Incorporación de una plaza de Profesor Asistente a la asignatura Criminología Clínica, Comis. V y R.

15. EXP-UNC:0019465/2017 Fornasari, Mónica E/Informe de Talleres de Ambientación para Ingresantes a la carrera realizados desde el PROFIP-E, Comis. Enseñanza.

16. EXP-UNC:0055782/2017 Sec. Académica eleva propuesta Comité Evaluador Ciclo Inicial, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.

17. EXP-UNC:0055780/2017 Sec. Académica eleva propuesta Comité Evaluador Ciclo Medio, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.

18. EXP-UNC:0055779/2017 Sec. Académica eleva propuesta Comité Evaluador Ciclo Final, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.

19. EXP-UNC:0055731/2017 Paulin, Horacio S/Apoyo y aval institucional para la realización de la "VI Reunión Nacional de Investigadores/as en Juventudes de Argentina", Comis. Enseñanza.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Asuntos 20 a 24

20. EXP-UNC:0035603/2017 Balaszczuk, Verónica s/Autorización para el pase a Cát. Biología Evolutiva Humana B.

21. EXP-UNC:0051958/2017 Sec. Académica s/Incorporación de profesores a carrera docente segundo llamado (*Incluir en Cronograma y ampliar el mismo*).

22. EXP-UNC:0015684/2017 Plaza, Silvia Comunica decisión de dejar la función "a cargo" en la Cát. Estrategias de Intervención Comunitaria.

23. EXP-UNC:0047123/2017 Cafure, Carlos s/Declaración interés el proyecto de Ordenanza Municipal N° 6276-C-17 contra la Violencia Laboral.

24. EXP-UNC:0042361/2017 Muñoz, Petit, Rostagnotto, Pereno, Minhot, Montenegro, y otros Solicita otorgar título Dr. Honoris Causa a Doctora Colette Soler.

Comisión de Enseñanza - Asuntos 25 a 28

25. EXP-UNC:0020064/2017 Sec. Académica Cronograma de Cátedra 2017-208 Cát. Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea.

26. EXP-UNC:0035347/2017 Sec. Académica Convocatoria a presentación de propuestas Materias y SENP 2018 (*nueva Comisión para evaluar SENP*)
27. EXP-UNC:0047677/2017 Bonvillani, Andrea s/Incorporación de Co-Asesora en PSI.
28. EXP-UNC:0017863/2017 Bonansea, Natalia Renuncia como Miembro Nodocente de la Comisión curricular.

Comisión de Extensión - Asuntos 29 a 31

29. EXP-UNC:0050794/2014 Sec. Asuntos Estudiantiles-Subsecretaría Servicios a la Comunidad Propuesta "Programa Estudiantil Extensionista de Autogestión".
30. EXP-UNC:0050837/2017 Pan, Mónica-Barrionuevo, Eugenia Eleva propuesta extensionista Programa de innovación, sustentabilidad y calidad de vida en las organizaciones".
31. EXP-UNC:0047672/2017 Costa, Maricel Programa de Proyectos y Servicios de la Cátedra Psicología Clínica "Intervenciones clínicas en sus diferentes campos y funciones".

Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Cuentas- Asunto 32

32. EXP-UNC:0029383/2017 Urrutia, Andrés s/Cobertura de cargo Adjunto en Cátedra Psicología del Adulto y la Senectud.

RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR - Asuntos 33 a 46

33. Resolución 1687/2017 Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación desde el N° 358 hasta el N° 365, a los docentes y profesionales que se detallan en el Anexo que forma parte de esta Resolución.
34. Resolución 1691/2017 Designar al Lic. Pablo Murillo, en reemplazo de la Lic. Olga Puente como miembro de la Comisión Evaluadora del AP-PSI N° 0349, titulado: "Conectoma Humano: Mapas de Conectividad Cerebral Estructural aplicados en la Psicopatología", realizado por los alumnos Rodrigo Ezequiel Jaldo; Juan Matías Jatuff Bustos; y María Agustina Suayter; asesorados por el Dr. Julián Marino Dávalos.
35. Resolución 1717/2017 Prorrogar la designación por concurso del Profesor Alejandro Javier Rostagnotto (Legajo 35784) en el cargo de Profesor Titular semidedicación en la Cátedra Psicopatología II, desde el 22.02.18 y hasta tanto se realice su Evaluación de Desempeño Docente.
36. Resolución 1718/2017 Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Mirta Ruth Paulozky (Legajo 27700) en el cargo de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Psicopatología, desde el 07.02.18 y hasta tanto se realice su Evaluación de Desempeño Docente.
37. Resolución 1719/2017 Prorrogar la designación por concurso del Profesor César Pablo San Emeterio (Legajo 28195) en el cargo de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra Psicología Laboral, desde el 12.12.17 y hasta tanto se realice su Evaluación de Desempeño Docente.
38. Resolución 1720/2017 Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Andrea Natalia Querejeta (Legajo 38129) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Neuropsicología, desde el 17.02.18 y hasta tanto se realice su Evaluación de Desempeño Docente.

39. Resolución 1798/2017 Promover transitoriamente a la Prof. Ana Luisa Cilimbini (Legajo 80431), de su cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, interino, a un cargo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva, en carácter de interino, en la cátedra de Psicología de las Masas y Medios de Comunicación.

40. Resolución 1799/2017 Promover transitoriamente a la Prof. Cecilia Bordón (Legajo 46306) y a la Prof. Inés Leonor Guzmán (Legajo 39619), de sus cargos de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, por concurso, a un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en carácter de interino, en la cátedra de Psicología Criminológica, a partir de la fecha de la presente Resolución, y hasta que el cargo se cubra por concurso.

41. Resolución 1826/2017 Aceptar la renuncia definitiva por obtención del beneficio jubilatorio, a partir del 01.10.17, de la Profesora Sara Susana Ferrucci (Legajo 29781) a su cargo interino de Profesor Titular semidedicación en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana.

42. Resolución 1828/2017 Otorgar licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía al Profesor Horacio Luis Paulín (Legajo 31951) en su cargo por concurso de Profesor Adjunto dedicación exclusiva mientras dure su designación como Profesor Titular dedicación exclusiva en la misma Cátedra. Designar interinamente y de manera transitoria al Profesor Santiago Rebollo (Legajo 45762) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en la Cátedra Psicología Social, a partir de la fecha del alta temprana y por el término de cuatro meses o antes si se produjera la designación por selección interna.

43. Resolución 1829/2017 Promover transitoriamente al Prof. Fabián Orlando Olaz (Legajo 80944) de su cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, interino, a un cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en carácter de interino, en la cátedra de Clínica Psicológica y Psicoterapias

44. Resolución 1832/2017 Designar interinamente a la Mgter. Alejandra Marta Bertolez (Legajo 35153) en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva en la Cátedra II de Psicología Evolutiva de la Niñez, desde el día de la fecha y hasta tanto se resuelva el trámite de impugnación del concurso para dicho cargo, todo conforme a lo establecido en la RHCS 450/95 (RR 433/09 t.o. OHCS 08/86).

45. Resolución 1842/2017 Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación desde el N° 366 hasta el N° 372, a los docentes y profesionales que se detallan en el Anexo que forma parte de esta Resolución.

46. Resolución 1856/2017 Designar interinamente a la Dra. Silvina Alejandra Brussino (Legajo 32963), en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva para la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica, hasta que se haga efectiva su designación por concurso por el H. Consejo Superior.

Están para conocimiento las resoluciones del Consejo Superior, las Rectorales y las Decanales, desde la 1682 a la 1876.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bueno; yo he ingresado tres o cuatro expedientes: el de Perú, el del PEP, el de PROFOIN, el informe de obras menores y el tema de la reglamentación sobre la Ley de Salud Mental ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresan como puntos 47, 48, 49, 50 y 51, respectivamente.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Varios consejeros tenían cosas para agregar con respecto a lo de Salud Mental. ¿Me las pasan?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Sí. Nosotros traíamos una adhesión con la cual acordábamos, que había propuesto la profesora Dávila.

Además, quiero ingresar las dos propuestas con el presupuesto de inciso 1 para que lo tengan en la comisión.

SR. SECRETARIO (Murillo).- ¿El asunto 51 es para tratar sobre tablas, no?

-Asentimiento.

SRA. ALBIERO.- Perdón; casi en reflejo de lo que está ocurriendo con la Ley de Salud Mental, quería hacer conocer al Consejo lo que está produciéndose a nivel de los hospitales generales de Córdoba. Ya están ocurriendo fenómenos dentro de lo que son las orgánicas de los hospitales. Los hospitales generales tenemos servicios de Salud Mental que dependían de la Dirección del hospital y desde el viernes...

Hay un expediente del 2004 donde yo reclamaba ser desvinculados de un servicio de Clínica Médica -porque así se gestionó en esos primeros años: querían que dependiéramos de Clínica Médica. En ese año logramos esa desvinculación. Y el día viernes nos comunican que hay un cambio en la orgánica y que vamos a empezar a depender de un servicio que es eminentemente médico, coartando la posibilidad a los psicólogos de un crecimiento dentro de la carrera hospitalaria. Se cortan directamente los puentes por los que se podía permitir la posibilidad de ascensos y se establece una dependencia médica. Así, nunca un psicólogo se podría hacer cargo -ésa fue la respuesta cuando reclamé un cargo de conducción superior. Me dijeron que de ninguna manera podía ser porque yo no soy médica.

Lo planteo porque es oportuno en este momento que el Consejo pueda tomar una posición al respecto.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Sería un punto para pasar a comisión: declaración sobre la situación de Salud Mental en las instituciones de salud de la ciudad de Córdoba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresa como asunto 52.

SR. MONTIEL.- Yo quisiera presentar para que se ingrese y se trate sobre tablas una declaración de interés del Primer Encuentro Provincial de Recientes Matriculados que estamos organizando con el Colegio de Psicólogos. El mismo se va a realizar el 1 y 2 de diciembre y me gustaría que se colabore con la difusión de ese espacio.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo con el pedido del consejero?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresa como punto número 53.

SR. PUIGDOMENECH MAKOWSKI.- Por mi parte, solicito el ingreso y el tratamiento de un proyecto para la modificación de las mesas de noviembre y diciembre, para que a partir del Calendario 2018 haya una semana intermedia sin instancia evaluativa.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Todavía no me ha dado el tiempo, pero uno de los asuntos a ingresar hoy es el Calendario Académico 2018. Podrían verlo conjuntamente en la comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Sí. Que se adjunte al expediente del Calendario Académico y, cuando se apruebe la resolución, que se tome en consideración la solicitud que ustedes están haciendo en el sentido de que quede una semana entre turno y turno. ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. CASTRO.- Yo quisiera pedir el tratamiento sobre tablas del asunto 19, sobre el aval para la Sexta Reunión de Investigadores en Juventudes de Argentina.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRTA. DISERIO.- Nosotros también queremos que se incorpore al orden del día y se trate sobre tablas una declaración de interés a la XI Marcha de la Gorra, que se va a realizar este viernes.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresamos como punto 54.

SR. SECRETARIO (Murillo).- A su vez, se pide el ingreso y pase a comisión de la propuesta de Secretaría Académica de Calendario Académico 2018 -expediente 55955/2017.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Después habrá que ver si el expediente de los estudiantes no requiere una resolución aparte.

¿Están de acuerdo con la incorporación del expediente mencionado por Secretaría?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se incorpora como punto 55.

SR. SECRETARIO (Murillo).- También se pide el ingreso y pase a comisión del expediente 3807/2017 referido al llamado a concurso de un Profesor Asistente semidedicación y dos cargos de Profesores Asistentes dedicación simple para la cátedra de Técnicas Psicométricas. Se ha solicitado la detención del proceso.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Dos de los cargos que están llamados podrían estar comprendidos en el Convenio Colectivo y eso amerita una revisión de las condiciones del llamado a concurso.

¿Están de acuerdo con este ingreso?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresa como asunto 56.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Se solicita, además, el ingreso para ser tratado en comisiones del expediente donde la cátedra de Estrategias de Intervención Comunitaria solicitó ayudantes alumnos y adscriptos -el número del expediente es 26193/2016. Se trata de que algunos ayudantes y adscriptos sobre los que no tenemos aún los informes están reclamando su certificación.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresa como punto 57.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Y hay dos expedientes más con situaciones similares. Son los expedientes 631/2017 y 23424/2017 de llamado a ayudantes alumnos y adscriptos de la cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología. Se pide el ingreso y pase a comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresa como punto 54.

4.

**EXP-UNC:0035603/2017. BALASZCZUK,
VERÓNICA. S/AUTORIZACIÓN PARA PASE
A CÁT. BIOLOGÍA EVOLUTIVA HUMANA B.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Comenzamos con los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.
Asunto número 20 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (06/11/17) aconseja autorizar el pase de la docente Verónica Balaszczuk de la Cátedra Biología Evolutiva Humana I a Biología Evolutiva Humana II. AGREGAR: El plantel docente de ambas cátedras quedará conformado de la siguiente manera.

Tienen el cuadro detallado en el orden del día.

SRA. BRUSSINO.- Al principio dice "Cátedra de Biología Evolutiva Humana A y B" y después dice "I y II".

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Sí. Fue un error. Todas se llaman I y II.

En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

5.

EXP-UNC:0051958/2017. SEC. ACADÉMICA. S/INCORPORACIÓN DE PROFESORES A CARRERA DOCENTE SEGUNDO LLAMADO.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 21 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (06/11/17) **aconseja** 1) Aprobar el proyecto de Resolución que obra a fs. 2 y 3 del presente expte. 2) De forma.

Artículo 1º: Incorporar a los docentes incluidos en la RHCS 1250/17 al cronograma establecido por la RHCD 695/17.

Artículo 2º: Modificar las fechas de presentación de la convocatoria fijadas por RHCD 695/17 solo en lo referido "Se establece como fecha de entrega de la documentación del 06/11/17 al 11/12/17, para Docentes a ser evaluados en el primer cuatrimestre de 2018, por Mesa de Entradas de la Facultad". El cual debe quedar redactado de la siguiente manera: "Se establece como fecha de entrega de la documentación del 06/11/17 al 19/12/17, para Docentes a ser evaluados en el primer cuatrimestre de 2018, por Mesa de Entradas de la Facultad".

Artículo 3º: Establecer la semana del 12/02/18 al 16/02/18 como fechas extraordinarias para la presentación de la documentación,

por Mesa de Entradas, de los docentes comprendidos en las RHCS 927/17 y RHCS 1250/17.)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

6.

**EXP-UNC:0015684/2017. PLAZA SILVIA.
COMUNICA DECISIÓN DE DEJAR LA FUN-
CIÓN "A CARGO" EN LA CÁT. ESTRATE-
GIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 22 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (06/11/17) aconseja 1) Aprobar el proyecto de Resolución que acompaña al presente. 2) De forma.

Artículo 1º: Exceptuar a los alumnos que cursaron el ciclo lectivo 2017 Estrategias de Intervención Comunitaria de las condiciones exigidas para obtener la regularidad aprobadas en el programa vigente de la cátedra (RHCD 157/16).

Artículo 2º: Establecer que los alumnos que se inscribieron y cursaron Estrategias de Intervención Comunitaria durante el año 2017 obtendrán su regularidad de acuerdo al siguiente cronograma de actividades

El cronograma que tienen a la vista incluye fechas de parciales, recuperatorio, publicación de notas, cierre y firma de libretas.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

7.

EXP-UNC:0047123/2017. CAFURE, CARLOS. S/DECLARACIÓN DE INTERÉS EL PROY. DE ORDENANZA MUNICIPAL 6276-C-17 CONTRA LA VIOLENCIA LABORAL.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 23 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (06/11/17) aconseja declarar de interés el proyecto presentado.

La presente ordenanza tiene por objeto prevenir, controlar y erradicar la violencia laboral de la Administración Pública Municipal..., como asimismo brindar la debida protección a los/las trabajadores víctimas de conductas y/o acciones violentas y a los/las denunciantes y/o testigos de los actos que las configuren.

Se considera Violencia Laboral a toda agresión física, maltrato, acoso sexual y/o acoso moral o psicológico, que se ejerza sobre una persona en su lugar de trabajo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

8.

EXP-UNC:0042361/2017. PROFS. MUÑOZ, PETIT, ROSTAGNOTTO, PERENO, MINHOT, MONTENEGRO Y OTROS. S/ OTORGAR GRADO DE DR. HONORIS CAUSA DE LA UNC. A LA DRA. COLETTE SOLER.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 24 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (06/11/17) aconseja aprobar el proyecto de resolución de fs. 13 solicitando otorgar el título de Dr. Honoris Causa a la Dra. Colette Soler.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

9.

EXP-UNC:0020064/2017. SEC. ACADÉMICA. E/ CRONOGRAMA DE CÁTEDRA 2017-2018 DE LA CÁT. ESCUELAS, CORRIENTES Y SISTEMAS DE LA PSICOLOGÍA CONTEMPORÁNEA.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Enseñanza.

Asunto número 25 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens (06/11/17) aconseja aprobar las fechas de las evaluaciones finales de la Cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea:

14 de noviembre: Recuperatorio.

21 de Noviembre: Exámenes promocionales y firma de libretas.

28 de Noviembre: 1º turno de examen.

11 de Diciembre: 2º turno de examen.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención del consejero Gómez.

10.

EXP-UNC:0035347/2017. SEC. ACADÉMICA. CONVOCATORIA A PRESENTACIÓN DE

**PROPUESTAS PARA MATERIAS Y SENP '18
(NUEVA COMISIÓN PARA EVALUAR SENP).**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 26 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens (06/11/17) aconseja designar el tribunal: Docentes Titulares: 1º) Laura Manoilloff, 2º) Carlos Mías, 3º) Raúl Gómez. Docente Suplente: Hebe Rigotti. Veedor Estudiantil: Daniela Goren Titular, Marcia Cano Brusa Suplente. Veedor Egresado: Lucía Sánchez Titular, Eluney Dutto Suplente.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención del consejero Gómez.

11.

**EXP-UNC:0047677/2017. BONVILLANI,
ANDREA. S/ INCORPORACIÓN DE CO-
ASESORA EN PSI.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 27 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens (06/11/17) aconseja aprobar la co-asesoría a la Lic. Macarena del Valle Roldán a pesar de no cumplir los 5 años de recibida, habiendo acreditado antecedentes de investigación en el área temática.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

12.

EXP-UNC:0017863/2017. BONANSEA, NATALIA. RENUNCIA COMO MIEMBRO NODOCENTE DE LA COMISIÓN CURRICULAR.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 28 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens (06/11/17) aconseja designar a la Mgter. Antonella Di Paola Naranjo como integrante de la Comisión Curricular.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

13.

EXP-UNC:0050794/2014. SEC. ASUNTOS ESTUDIANTILES-SUBSECRETARÍA SERVICIOS A LA COMUNIDAD. E/ PROPUESTA "PROGRAMA ESTUDIANTIL EXTENSIONISTA DE AUTOGESTIÓN". (Modificaciones)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Extensión.

Asunto número 29 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ext. (08/11/17) aconseja aprobar el modelo de resolución que obra a fojas 21. Autorizar la comisión evaluadora para el período 2017-2018 conformada por el Lic. Miguel Escalante, Lic. Roxana Marasca, Lic. Hebe Rigotti, la estudiante Victoria Eugenia González y la egresada Lilian Ferragut y por las Secretarías involucradas, los Lics. Silvia Paxote, Matías Dreizik y Maricel Costa.

AGREGAR: Incorporar excepcionalmente para esta comisión evaluadora, a la Egresada Florencia Pinto y a la Estudiante Silvina Mateos Sabbatini.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración con el agregado propuesto desde la Secretaría.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

14.

EXP-UNC:0050837/2017. PAN, MÓNICA-BARRIONUEVO, EUGENIA. E/ PROPUESTA EXTENSIONISTA "PROGRAMA DE INNOVACIÓN, SUSTENTABILIDAD Y CALIDAD DE VIDA EN LAS ORGANIZACIONES".

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 30 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ext. (08/11/17) aconseja aprobar el proyecto extensionista.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

15.

EXP-UNC:0047672/2017. COSTA, MARICEL. E/ PROGRAMA DE PROYECTOS Y SERVICIOS DE LA CÁTEDRA PSICOLOGÍA CLÍNICA "INTERVENCIONES CLÍNICAS EN SUS DIFERENTES CAMPOS Y FUNCIONES".

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 31 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ext. (08/11/17) aconseja aprobar el proyecto de resolución en fs. 162. (CORRESPONDE fs. 162-163): *Aprobar la propuesta de Programa de Extensión "Intervenciones clínicas en sus diferentes campos y funciones" para el período 2017-2021. Designar a la Prof. María Cristina González como Responsable Técnica y a la Prof. Maricel Costa como Responsable Administrativa, reconocer el Equipo de Trabajo, con ANEXO de la Propuesta presentada (fs. 02-80).*

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

16.

**EXP-UNC:0029383/2017. URRUTIA,
ANDRÉS. S/COBERTURA DE CARGO DE
PROF. ADJUNTO EN LA CÁTEDRA PSICO-
LOGÍA DEL ADULTO Y LA SENECTUD.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de las Comisiones de Planeamiento, Presupuesto y Cuentas.

Asunto número 32 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. PPyC (08/11/17) aconseja Art. 1: Promover transitoriamente al Prof. Gastón Moisset Espanés de su cargo de profesor asistente a un cargo de Profesor Adjunto semidedicado en carácter de interino en la cátedra de Psicología Evolutiva de Adulthood y Senectud, y hasta que el cargo se cubra por concurso. Art. 2: Llamar a concurso al cargo de Profesor Adjunto semidedicado en tanto que la vacante es definitiva por haber obtenido el cargo de titular en la misma cátedra quien dejó el cargo vacante. Art. 3: Encomendar a Secretaría Académica a elevar una nómina de docentes para integrar el jurado de dicho concurso. Art. 4: Dejar aclarado que la presente designación interina no podrá exceder de un año y no será tenida en cuenta como antecedente para el concurso, según lo dispuesto por el Acta Paritaria N° 11 entre el sector docente y la Universidad Nacional de Córdoba (punto 3).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Yo voy a retomar lo que ya he señalado en situaciones previas: habíamos priorizado la cobertura de los Titulares en las cátedras donde éstos se habían desfinanciado, y había solicitado a las personas con quienes tenía algún acuerdo de palabra, que avancemos gradualmente el primer año en la cobertura de todos los Titulares dejando los Adjuntos en las cátedras donde los Titulares estaban desfinanciados, para la segunda.

Hicimos lo mismo con Proyectivas, donde no estamos cubriendo el Adjunto, y estamos haciendo lo mismo con Clínica Psicológica y Psicoterapia.

Cuando fui a la Comisión de Presupuesto y Cuentas hablamos también de la necesidad de hacer un informe con distintos criterios sobre las materias electivas, por la dotación inequitativa de cargos que tienen las distintas materias electivas y la necesidad de tomar los distintos criterios y pensar en función de ellos cómo sería mejor avanzar, porque también presentamos una nota solicitando una estructura ideal para que todas las electivas tuvieran al menos la misma proporción de cargos. De hecho hay materias electivas que tienen un cargo de Titular y un solo Asistente, materias que tienen un Asistente semi y uno simple y materias que aún no tienen la cobertura de Titular.

Entonces, el pedido que hice y presenté es ir de modo gradual: que este año completáramos la mayor cantidad de Titulares que pudiéramos para llegar a mediados del 2018 con todos estos cargos cubiertos, y que después, en una segunda vuelta, avancemos con el resto, de modo tal que el defasaje en el financiamiento de los cargos no nos enfrente a inconvenientes.

Repito esto porque ésta ha sido mi posición desde el principio al respecto de estos cargos.

SR. ROMERO.- Pido la palabra.

Quiero aclarar que, desde que formo parte de este Consejo, se viene trabajando para eliminar la figura de Adjunto a cargo. Todo este año se ha trabajado sobre las distintas cátedras que estaban en esa situación.

Prácticamente se llegaría, a través del Convenio Colectivo de Trabajo y a través de algunos acuerdos que se están plasmando actualmente -uno es uno de los asuntos y otros quedan por hacerse-...

Y si bien yo no estaba cuando se llamó en esa cátedra, sí figura en el plan como desfinanciado el Titular. Por ende, el cargo de Adjunto se utiliza para financiar el cargo

de Titular -ésta es la información que han dado los nodocentes que han venido a explicar el tema del Presupuesto.

Por lo tanto, respetemos el trabajo de todo un año en el que tratamos de ir en una dirección, que era evitar en lo posible la injusticia de los Adjuntos a cargo, y para un segundo momento -como acaba de explicar la señora decanatratar de cubrir -que ya salió por resolución- el resto porque lo ideal es un Titular, un Adjunto y tres Asistentes.

Mi compromiso es respetar los acuerdos. Primero vamos por eliminar la figura -que no hemos terminado con eso-... Y después vamos por la conformación del resto de la cátedra en cada una de las materias. Posteriormente seguiremos avanzando sobre acuerdos, pero los respetemos porque, de lo contrario, se hace un poco difícil.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Ahumada...

SR. AHUMADA.- Yo no estuve en esa reunión, pero quiero decir que este cargo se llamó a concurso antes de ese supuesto acuerdo del que no tengo ningún tipo de constancia.

Este cargo se llamó a concurso en el 2015. El cargo, según la resolución y el informe del Área Económico-Financiera, estaba desfinanciado. Hubo una segunda vuelta donde se cuestionó esto y dijimos que, si ya estaba aprobado por el Superior, no teníamos por qué argumentar en esa dirección. Y se llamó a concurso en el 2015, y se hizo una modificación en el 2016 porque uno de los integrantes del tribunal que era veedor estudiantil ya se había recibido.

Pero insisto: todo esto fue antes de la supuesta reunión donde se pudo haber acordado la posibilidad de que el cargo de Adjunto quede para financiar el cargo de Titular.

Creo que hemos sido insistentes con eso y que no hemos admitido ningún tipo de variación en las cátedras -y me gustaría ver qué pasa con la designación de Olaz, si hubo ese acuerdo sin la opinión de toda la cátedra, para ver si no se vulneran los derechos de un Asistente. Me resulta muy extraño -yo no estuve en esas reuniones- si hubo un acuerdo en ese sentido.

No obstante -repito- esto fue con anterioridad, así que me parece que no hay ningún argumento para decir que no se aplique el Convenio Colectivo de cargos vacantes para el cargo de Adjunto.

SR. GABBI.- No me cierra. Se está llamado a concurso de cargos de Titulares teóricamente no financiados y estamos

especulando con que gane el Adjunto para después financiar ese cargo. ¿Y si no gana el Adjunto? ¿Si gana otro? ¿Cuál sería el riesgo? Ninguno. Habría que seguir manteniendo el organigrama que tiene la cátedra. Si no hubiese ganado Urrutia y hubiese ganado otra persona, esa cátedra tendría un Titular, un Adjunto y la cantidad de Asistentes que tiene.

Entonces, no me parece. Estamos hablando de un cargo de Adjunto que sí tiene financiamiento, por lo cual no veo por qué tendríamos que tomarlo como si no lo tuviese.

SR. ROMERO.- Cada cátedra puede tener falencias: puede que no tenga Titular, puede que no tenga Adjunto o puede que tenga pocos Asistentes. Entonces, sabemos que no es equitativo, ni igualitario, ni ningún calificativo que lleve cada cátedra.

Hemos tratado de avanzar sobre la base de un acuerdo - vuelvo a repetir- de eliminar la figura de Adjunto a cargo. Salvo que después nos olvidemos de lo que acordamos. Y parte de ese acuerdo es que, para que no esperen las otras cátedras, en el supuesto caso de que el Adjunto gane el Titular, ese Adjunto se va a cubrir en la segunda etapa. Si ganase alguien de afuera de la cátedra y el Adjunto queda, se pospone eliminar a las otras cátedras que están con Adjunto a cargo.

¿Queda claro? Marcamos una prioridad: eliminar los Adjuntos a cargo y no hemos terminado en ese plazo. Acá estamos aprobando un acuerdo, que es circunstancial porque tampoco implica una solución. Se haría lo mismo para las otras dos cátedras que quedan con Adjunto a cargo, que ya tienen preacuerdo aunque no han llegado a esta instancia -es el caso de Mónica Pan, cuando salga la licencia se va a aprobar.

Insisto: marcamos una prioridad y eliminamos la figura de Adjunto a cargo y priorizamos el rojo -ya estamos en rojo, según dijo Quevedo; estamos en 600 mil pesos; yo no firmo nada; que aumente más el rojo.

Y después analicemos cátedra por cátedra porque puede tener un Titular y un Adjunto pero tener un solo Asistente. Y los estudiantes que están en esta Mesa podrán decir que suele ser más convocante -por así decirlo- para ellos que haya Profesores Asistentes y no que haya un Titular full en una cátedra. Digo esto porque los Asistentes somos los que le ponemos el pecho a toda la masividad que tiene la Facultad, sobre todo en los primeros años, aunque tenemos necesidad en todos los años.

Hemos logrado un acuerdo. Respetémoslo. Sino es muy difícil; en vez de para adelante vamos para atrás.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Gabbi, y después consejero Ahumada.

SR. GABBI.- Pregunto porque siempre discutimos las cosas por separado: arrancó el informe la señora decana diciendo que había un remanente, un dinero, y que habría dos propuestas. Supongo que con ese dinero del inciso 1 no tendríamos que llamar a ningún cargo sino disminuir el rojo así usted se queda tranquilo. Supongo que esas propuestas que van a venir la semana que viene a la Comisión de Presupuesto van a ser la creación de cargos.

Y me pregunto lo siguiente: acá estamos diciendo: "No podemos hacer tal cosa porque estamos en rojo" De repente viene un dinero y vamos a crear cargos. Vamos a la economía de la casa de uno: si uno tiene deudas que las tiene que pagar sí o sí, si entra un dinero, no va y se compra un asado. Va y paga las deudas. Acá estamos discutiendo que no podemos hacer tal cosa con el Adjunto porque estamos en rojo, vamos a aumentar el rojo y demás, pero de repente entra un dinero al inciso 1 y tenemos unas propuestas que pueden ser -no lo han dicho- la creación de cargos nuevos. Me parece un poco contradictorio.

Quizás deberíamos tener una discusión sobre ese ingreso para el inciso 1, en esta Mesa, ya, para ver cuáles son las propuestas y qué podemos hacer así tenemos menos rojo.

SR. AHUMADA.- Agrego que cuando fue el caso de Mónica Pan, fue a jurídicos y volvió con un informe positivo a su reclamo. La Facultad le preguntó si estaba dispuesta o no a dejar su cargo de Adjunto para cubrir eso, cosa que no respondió específicamente. Es decir que no hubo ningún acuerdo porque de lo contrario no se le hubiera preguntado, y creo que ésa debería ser la práctica: que queden las cosas por escrito. Si el Consejo va a tomar una decisión, que directamente eso conste en el llamado -si se va a hacer con tal cargo, bajo dejar ese cargo para que se financie el otro.

Respecto al rojo, puede haber un rojo proyectado. Yo no creo que haya un rojo actual cuando llegamos a la foto con 32 cargos vacantes. Y si multiplicás por mes te da una cifra de, por lo menos, 200 o 300 mil pesos, así que yo ya pido una auditoría porque es tan asombrosa esa cantidad de cargos vacantes cuando hay mecanismos para hacer. Que que-

den 32 cargos vacantes al momento de la foto es una locura y no entiendo cómo puede haber rojos.

-A pedido de la Sra. Decana, se pasa a sesionar brevemente en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Gómez...

SR. GÓMEZ.- En primer lugar, respecto de este refuerzo presupuestario que llega, yo estoy de acuerdo en que tenemos que discutir sobre qué hacer con eso -puede ser que cubramos el rojo; puede ser también que atendamos a emergentes graves que tenemos en primer año y que se van a tender a agravar. Debemos discutirlo porque somos un Cuerpo que toma decisiones y administramos, muchas veces, un poco menos que la pobreza. Ya hay antecedentes de cómo nos descuentan cuando quedamos en rojo.

Entonces, tenemos un déficit presupuestario, hay un serio déficit en la planta docente, y tenemos planes de trabajo para ir tratando de resolver eso. Estoy de acuerdo: discutamos sobre este refuerzo presupuestario y pongamos todo lo que se puede hacer sobre la Mesa.

Lo que no se puede decir es que no hay un plan de trabajo que atiende a las necesidades y los déficits que tenemos a los fines de ir resolviendo todas las inequidades que hay en un plan progresivo. Es parte de las decisiones políticas que tomamos como Cuerpo.

No se puede negar que existe un rojo ni que hay un plan de trabajo para ir administrando esas dificultades. Y me parece que no se puede hablar en abstracto porque no es formal la discusión. Yo puedo decir que la gestión de la Universidad incumple sistemáticamente el Estatuto Universitario, y lo incumplieron todas las gestiones que han estado porque dicho Estatuto expresa que la condición natural del docente universitario es dedicación exclusiva. Lo dice textual. Ahora bien, si yo a eso no lo bajo a tierra, es una formalidad, es una abstracción.

Por eso, tenemos que discutir con lo concreto, con la realidad que tenemos y con las responsabilidades que tenemos.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Romero...

SR. ROMERO.- Quiero mocionar que este Cuerpo pida un informe a la SPI respecto del rojo, porque pareciera que viene

acá un nodocente y la información que da no termina de convencer a algunos. Hay versiones cruzadas: algunos dicen que es político el rojo, otros dicen que no es cierto...

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ahora no se puede mocionar eso, pero podríamos pedir un informe discriminando el presupuesto histórico del Programa de Mejora. Eso se puede hacer en la próxima comisión.

Consejera Castro...

SRA. CASTRO.- Quería pedir que pasemos a comisión para darle la palabra a gente de la cátedra que está aquí presente a fin de que explique la situación.

-Se pasa a sesionar en comisión a la hora 15 y 21.

-Siendo las 15 y 25:

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria.
Consejero Romero...

SR. ROMERO.- Quiero decir qué sí hubo un acuerdo que no está plasmado en ningún papel. Si vamos a necesitar los papeles se va a complicar, pero si quieren trabajar con cuestiones escritas, no hay problema. Hay gente acá que puede dar fe que hemos acordado atender primero a los Adjuntos a cargo y sobre eso venimos trabajando. Por eso digo, independientemente de que no se desconoce el Convenio Colectivo de Trabajo -de hecho, ya se ha aplicado en el caso de los profesores Paulín y Vivas...

Nadie desconoce los otros acuerdos. Estamos trabajando como principal acuerdo y somos testigos de ello aunque no haya un acta firmada.

SR. AHUMADA.- Insisto en que esto fue antes del supuesto acuerdo. Esto fue dos años antes. Ahora bien, si ustedes quieren hacer valer un supuesto acuerdo -que no me consta y que, según la decana, estaba en el acta, pero miramos el acta y no estaba...

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Ahumada: esto no podría figurar en un acta porque fue en una reunión de la Comisión de Presupuesto.

Independientemente de eso, yo he repetido acá incansables veces -usted puede chequear en todas las actas- que hiciéramos este proceso gradual y que íbamos a priorizar los Titulares. Cuando asumí como decana, acá había un rojo muy grande. Es más, había un defasaje de un millón 600 mil pesos entre el positivo y el negativo al que me ajustó la gestión rectoral, y nos descontaron ese monto. Así que, señores, el rojo existe; solamente estamos pidiendo gradualidad y un análisis a conciencia.

Propongo que pasemos a votar.

-Desorden en el debate.

SR. GABBI.- ¿Cuál fue el acuerdo? ¿Que si gana el Adjunto, el Adjunto vaya para otra cátedra? Yo lo que tengo en mi cabeza es que íbamos a priorizar que hay muchas cátedras y materias electivas sin Titular, pero no que si gana el Adjunto, al Adjunto lo mandemos para otro lado. En ningún momento se acordó eso.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bueno, si les parece, pasamos a votar el despacho de la comisión. Está en consideración.

-Se vota y rechaza.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Diez votos por la negativa y siete por la afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Rechazado.

-El consejero Paulín reemplaza a su par Ahumada.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Gómez, tiene la palabra.

SR. GÓMEZ.- Quiero retomar la propuesta del consejero en el sentido de que, como Consejo, resolvamos pedir el informe de saldo, el famoso rojo, al Área Central, con el desagregado que se ha dicho: el histórico del plan de mejora, porque también después, a la hora de las intervenciones, se mezcla todo y se crea una confusión por no diferenciar. Además, para reclamar esa información es vital que sea el Consejo Directivo el que la esté pidiendo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Gabbi...

SR. GABBI.- ¿Cuándo vamos a discutir el remanente de dinero? ¿Cuando venga la información de la SPI o el miércoles que viene? Porque si no sabemos el rojo, ¿cómo vamos a decidir qué hacemos con ese dinero? Estas discusiones son como nada.

En algunos momentos parece que nos estamos por fundir y están por poner el cartel de remate a la Facultad...

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- No. Hemos progresado muchísimo en la ocupabilidad de los cargos.

SR. GABBI.- Y en otros momentos pareciera que el rojo no importa tanto.

Yo sostengo que hay decisiones políticas para tomar, pero muchas veces, para no votar algo, nos escudamos en el rojo. Algo que jamás hizo esta bancada es escudarse en el rojo para ver lo que vota.

SR. ROMERO.- A mí me da mucha tristeza de que no haya confianza en las personas que estamos trabajando.

Acá hubo varias veces reuniones de comisión, y yo dejé muchas otras cosas para venir porque no estaban en el cronograma original. Allí hemos escuchado la información, pero pareciera que no conforma esa información, no convence.

El nodocente que vino explicó, dijo que eran 70 millones el inciso 1, que eran 2 o 3 millones el inciso 2... Quizás yo lo entendí y otros no. No lo discuto porque el presupuesto siempre es complicado de entender.

En respuesta a qué vamos a trabajar el miércoles que viene: y, vamos a trabajar con la información que tenemos; no se puede trabajar con la información que va a venir. Si no querés venir porque no está toda la información, no vengas; yo voy a venir y voy a trabajar con la información con la cual cuento hasta ahora. Igual, sigo abierto a que se pida más información.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Paulín...

SR. PAULÍN.- Me parece adecuado pedir un informe a la SPI. Y con respecto al remanente del inciso 1, planteo para consideración de este Cuerpo que me parece conveniente tomar como prioridad las situaciones que hemos estado reportando sobre las Adjuntías a cargo que, efectivamente, aún no han sido cubiertas, y sin necesidad de tomar los Adjuntos correspondientes, es decir cubrir con Titulares y Adjuntos.

Es cierto que hay distintas cátedras con distintas plantas docentes que se busca equiparar, pero la función del Convenio Colectivo... En varias resoluciones que están para ratificar hoy, no se modifica la situación de esa cátedra, y son cátedras que están mucho más dotadas que la que estamos hablando. En ese sentido, tendríamos que tomar un criterio de prioridad.

Lo otro que quería consultar es si los programas de fortalecimiento entran con la fundamentación, los criterios y el detalle de gastos de inciso 1, 2 y 3 porque, lo que tenemos entendido y lo queremos dejar claro desde el vamos, es que el inciso 1 y la propuesta de cargos que hizo la Facultad -o mejor dicho: que hizo la gestión, que presentó al Rectorado y que luego nos consulta-, no es dinero que exista actualmente sino que es producto de algún tipo de negociación que se va a hacer con la SPU. Como es sabido que no va a venir todo ese dinero junto, queremos dejar claro que va a venir en cuotas.

Entonces, este Cuerpo no solamente tendría que definir el PROFOIN sino que tendría que definir cuáles son los criterios de aplicación porque si no, después, nos vamos a encerrar en una trágica de decir: "Hemos aprobado este criterio y no tenemos cuál es el criterio para utilizar". Supongamos que vienen 3 o 4 millones y no vienen los 30 o 40, vamos a tener el problema de definir cuál es la prioridad.

Este Consejo tiene que definir la prioridad. Y hay distintas situaciones que hemos estado verificando y que son prioritarias.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aclaro una cosa: no es que yo se los traigo ahora para que opinen sobre lo que se ha puesto ahí respecto del inciso 1. Lo que se ha puesto ahí es lo que está aprobado por este Cuerpo. No se ha pedido nada de inciso 1 que este Consejo no hubiera aprobado. Es la diferencia entre lo que pedimos en el momento de la acreditación y lo que nos dieron, tanto en materia docente como nodocente; es completar la duplicación que se aprobó en este Cuerpo; es la equiparación de las electivas que se aprobó en este Cuerpo; es lo de Acompañante Terapéutico que se aprobó en este Cuerpo. No se avanzó más.

Me parece que sí es pertinente que hagan una prioridad, porque como eso no es dinero que vaya a venir hoy, ustedes pueden decir: "Bueno, que siga este orden". Eso es oportuno, pero -repito- lo que se cargó ahí es lo que está aprobado por este Cuerpo; no inventamos nada raro. Quiero que quede claro.

La ventaja que teníamos sobre otras unidades académicas, para llenar una cosa que vino de un día para el otro, era que nosotros teníamos un programa con una resolución del 2011 aprobada por unanimidad -y las fuerzas que están representadas acá ya estaban entonces. Ese programa es el que se ha seguido -incluso, lo de estructura, lo de computadoras y los aires están ahí. Si ustedes quieren que algo de eso no se haga, pongan: "No construyan un aula más", y veamos que otra cosa se hace con ese dinero.

Quiero aclarar que ahí solamente ha habido un pragmatismo sin alejarse mucho de las resoluciones que tenemos aprobadas por este Consejo Directivo.

SR. PAULÍN.- En el programa de fortalecimiento, aludieron a todas las resoluciones que está citando la decana, y es correcto lo que dice. No obstante, por ejemplo, uno de los criterios que se podría tomar es que se está planteando que los cargos que vinieron como simples por CONEAU se vayan a semidedicación. En ese caso, tenemos otros cargos anteriores que estaban como simples en la planta docente, de mucha mayor antigüedad, que no tendrían esa suerte.

Entonces, si van a dar un documento para que lo consultemos y lo analicemos, nosotros podemos tener un criterio de ir por otra vía. Ése es el sentido que estamos planteando. No estamos diciendo que se haya hecho nada raro; lo que estamos diciendo es que, si nos dan el documento para que lo analicemos, tenemos que poder proponer otras cosas. Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Y yo les estoy diciendo que sí, sólo que sonó como si hubiéramos puesto ahí algo diferente. Por eso quería aclarar que no nos alejamos de lo que había aprobado este Cuerpo y fuimos pragmáticos.

17.

RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 33 al 46 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

33. Resolución 1687/2017 Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación desde el N° 358 hasta el N° 365, a los docentes y profesionales que se detallan en el Anexo que forma parte de esta Resolución.
34. Resolución 1691/2017 Designar al Lic. Pablo Murillo, en reemplazo de la Lic. Olga Puente como miembro de la Comisión Evaluadora del AP-PSI N° 0349, titulado: "Conectoma Humano: Mapas de Conectividad Cerebral Estructural aplicados en la Psicopatología", realizado por los alumnos Rodrigo Ezequiel Jaldo; Juan Matías Jatuff Bustos; y María Agustina Suayter; asesorados por el Dr. Julián Marino Dávolos.
35. Resolución 1717/2017 Prorrogar la designación por concurso del Profesor Alejandro Javier Rostagnotto (Legajo 35784) en el cargo de Profesor Titular semidedicación en la Cátedra Psicopatología II, desde el 22.02.18 y hasta tanto se realice su Evaluación de Desempeño Docente.
36. Resolución 1718/2017 Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Mirta Ruth Paulozky (Legajo 27700) en el cargo de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Psicopatología, desde el 07.02.18 y hasta tanto se realice su Evaluación de Desempeño Docente.
37. Resolución 1719/2017 Prorrogar la designación por concurso del Profesor César Pablo San Emeterio (Legajo 28195) en el cargo de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra Psicología Laboral, desde el 12.12.17 y hasta tanto se realice su Evaluación de Desempeño Docente.
38. Resolución 1720/2017 Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Andrea Natalia Querejeta (Legajo 38129) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Neuropsicología, desde el 17.02.18 y hasta tanto se realice su Evaluación de Desempeño Docente.
39. Resolución 1798/2017 Promover transitoriamente a la Prof. Ana Luisa Cilimbini (Legajo 80431), de su cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, interino, a un cargo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva, en carácter de interino, en la cátedra de Psicología de las Masas y Medios de Comunicación.
40. Resolución 1799/2017 Promover transitoriamente a la Prof. Cecilia Bordón (Legajo 46306) y a la Prof. Inés Leonor Guzmán (Legajo 39619), de sus cargos de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, por concurso, a un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en carácter de interino, en la cátedra de Psicología Criminológica, a partir de la fecha de la presente Resolución, y hasta que el cargo se cubra por concurso.
41. Resolución 1826/2017 Aceptar la renuncia definitiva por obtención del beneficio jubilatorio, a partir del 01.10.17, de la Profesora Sara Susana Ferrucci (Legajo 29781) a su cargo interino de Profesor Titular semidedicación en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana.
42. Resolución 1828/2017 Otorgar licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía al Profesor Horacio Luis Paulín (Legajo

31951) en su cargo por concurso de Profesor Adjunto dedicación exclusiva mientras dure su designación como Profesor Titular dedicación exclusiva en la misma Cátedra. Designar interinamente y de manera transitoria al Profesor Santiago Rebollo (Legajo 45762) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en la Cátedra Psicología Social, a partir de la fecha del alta temprana y por el término de cuatro meses o antes si se produjera la designación por selección interna.

43. Resolución 1829/2017 Promover transitoriamente al Prof. Fabián Orlando Olaz (Legajo 80944) de su cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, interino, a un cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en carácter de interino, en la cátedra de Clínica Psicológica y Psicoterapias
44. Resolución 1832/2017 Designar interinamente a la Mgter. Alejandra Marta Bertolez (Legajo 35153) en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva en la Cátedra II de Psicología Evolutiva de la Niñez, desde el día de la fecha y hasta tanto se resuelva el trámite de impugnación del concurso para dicho cargo, todo conforme a lo establecido en la RHCS 450/95 (RR 433/09 t.o. OHCS 08/86).
45. Resolución 1842/2017 Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación desde el N° 366 hasta el N° 372, a los docentes y profesionales que se detallan en el Anexo que forma parte de esta Resolución.
46. Resolución 1856/2017 Designar interinamente a la Dra. Silvina Alejandra Brussino (Legajo 32963), en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva para la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica, hasta que se haga efectiva su designación por concurso por el H. Consejo Superior.

SR. GÓMEZ.- En la resolución del punto 42, ¿corresponde designar...?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En realidad, la hicimos como habíamos acordado con la cátedra, que dijera "retribuir" o "disponer el pago", y en Secretaría Académica la cambiaron, pero ya hemos pedido la rectificación.

-Breves deliberaciones en comisión.

SR. GABBI.- Punto 43: ¿aumenta el rojo o no aumenta el rojo al promover transitoriamente a un profesor Adjunto a profesor Titular?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Solamente en la diferencia entre el Adjunto y el Titular porque no vamos a cubrir el Adjunto, tal como habíamos dicho.

SR. GABBI.- Entonces, aumenta el rojo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Como expliqué. En el caso de Adulto y de Proyectivas también. Por eso quedamos en que, primero, durante un año... Y al año siguiente avanzábamos con el otro.

Éste es un cargo full y lo bajamos a semi para evitar los Adjuntos a cargo. Estamos por la meta mayor en ese sentido. No es que no vamos a pasar a rojo, pero es un rojo manejable. Y llegar al objetivo de que la mayor cantidad de cátedras dejen de estar con Adjuntos a cargo.

SR. GABBI.- Yo estoy totalmente de acuerdo con que maneje-
mos un rojo. Lo que me gustaría saber para poder debatir es
cuál es el rojo manejable.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero: en la comisión ex-
plicamos que no tendríamos que tener rojo, pero de tenerlo,
debe ser un rojo que permita tener gastos de funcionamien-
to.

-Breves deliberaciones en comi-
sión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se ponen a votación las reso-
luciones decanales *ad referéndum* reseñadas en el orden del
día.

-Se vota y son ratificadas.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ratificadas.

SR. PAULÍN.- Perdón, una aclaración: en la 43, lo que uste-
des están planteando es que se promueve al profesor Olaz y
ahí se hace un agregado de puntos para que se llegue al
Profesor Titular.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pero en vez de cubrir un
full, estamos cubriendo un semi. Cuando llamemos a concur-
so, vamos a tener que llamar a un full si este cuerpo no
revisa lo que va a hacer...

SR. PAULÍN.- En el caso de la cátedra de Clínica Psicológi-
ca y Psicoterapia, estamos hablando de una cátedra que ten-
ía el Titular exclusivo de la profesora Cristina De la Cruz
que está desfinanciado.

Y en el caso de la 39, donde se promueve a la profesora Cilimbini...

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Sí. Ambos estaban desfinanciados hasta recién.

SR. PAULÍN.- Con la renuncia de la profesora Petit habíamos planteado nosotros que le correspondía a la profesora Cilimbini en función del Convenio Colectivo.

En el caso de la 40, ¿se interpreta que se promueve a las dos profesoras Asistentes a dos cargos de Adjunto semi-exclusivo?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Uno de esos Adjuntos es el de la profesora Olga Puente, quien dijo que iba a renunciar - aunque todavía no hizo llegar la renuncia. Y estaba en uso en el marco del esquema de la...

SR. PAULÍN.- ¿Pero era de la cátedra de Criminológica?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Sí.

Pero bueno, es una materia obligatoria que tiene mil alumnos.

SR. PAULÍN.- El último: en el asunto 44 se designa a la magíster Bertolez...

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ése es un cargo nuevo.

SR. PAULÍN.- Bien. El pedido de aclaración viene en relación a la profesora Faas.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Hablamos hoy con ella.

SR. PAULÍN.- Bueno, pero para que tengamos conocimiento en el Cuerpo: ella envió una nota; hicimos un despacho en la Comisión de Presupuesto y Cuentas en el sentido de que, si no hubiera posibilidad de que la profesora Ahumada tomara el cargo porque le correspondía en el orden de mérito, nos interesa saber qué pasó con esa cuestión para ver si, en el caso de que la profesora Ahumada tome el cargo de Titular, no le correspondería a la profesora Faas. Pero mientras tanto se podría promover a esta profesora.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Vamos a tratar de que la profesora Bertolez termine de llenar los papeles para que cubra el Adjunto que corresponde.

La profesora Ahumada contestó por mail esta mañana y el señor Maggi nos informó que ya está reintegrada, es decir que terminó su licencia. Y ha informado que, si corresponde promover a alguien, ella está primero. Así que hemos hablado con la profesora Faas y le hemos dicho que era necesario que la profesora Ahumada dejara constancia por escrito. Ella ha mandado mail diciendo que se está reintegrando, de modo tal que le hemos pedido a Secretaría Académica que la llame para ver si se va a reintegrar ahora mismo y va a venir a tomar los exámenes y demás. En ese caso, le correspondería a ella la promoción.

Eso es lo que vamos a estar resolviendo en la próxima semana.

Igualmente, está próxima a la jubilación, así que no será por un lapso...

SR. PAULÍN.- ¿Y en el caso de promover transitoriamente al cargo de Titular, no pierde ella los años que necesita en el cargo de Adjunto para su jubilación?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Hemos hablado con la profesora y lo que ella dijo era que no sabía cuándo le iba a salir la jubilación, que el trámite estaba complicado. Y en el mail dice que le corresponde y que lo quiere. Así que la vamos a llamar para hablar bien.

Bien; con respecto a los asuntos para conocimiento, quisiera mencionar nuevamente a los dos Honoris Causa otorgados: el doctor Luis Alberto Yarzabal Terra, alguien con una trayectoria impecable, y el profesor Marco Antonio Rodríguez Días, vicerrector de la Universidad de Brasilia. Escuchar a ambos fue muy interesante. El profesor Rodríguez Días puso el acento en que en la próxima reforma y todas las discusiones que se vengán no descuidemos el riesgo de la mercantilización de la educación superior. Para él, lo más preocupante era seguir defendiendo la educación como un derecho y cómo se estaba viniendo el avance en este punto. -por eso hay que derogar la LES.

Con respecto al resto de resoluciones del Superior, quería mencionar que está el concurso de Deontología y que hubo un tipo de señalamiento para los tribunales de Deontología y Psicología Social. Se hicieron observaciones acerca de que el Titular que se jubilaba estaba en el tribunal. Finalmente los aprobaron, pero fue una instancia incómoda

al menos, por eso lo quería traer a este Cuerpo. Y como estos tribunales no vinieron con estos profesores pero sí fueron modificados en este Cuerpo, quería que manejen esa información.

SRA. BRUSSINO.- No veníamos poniendo a los docentes de la Casa...

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por consenso en la comisión, se cambiaron. Yo no puedo responder por eso.

Algunos consiliarios dijeron que también se hacía en sus Facultades; otros dijeron que no se debía...

SRA. BRUSSINO.- Es un derecho amparado por la Constitución Nacional: si hay relaciones laborales demostradas, no se puede ser juez y parte.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Sí. Quería ponerlos en conocimiento para que tomemos los suficientes recaudos porque ya tienen que entrar varios concursos -de los próximos a jubilarse más los que estamos promoviendo.

SR. ROMERO.- Si esto va a generar después que recusen el tribunal, se va a demorar todo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Yo sólo informo que se cuestionó.

Luego, están las resoluciones decanales para conocimiento.

SR. GABBI.- En cuanto a la Resolución 1800 de designación de Romina Aliandro, pensé que iba a dar un informe, como en todas las sesiones usted informa acerca de los cargos que se cubren...

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Sí. Se me olvidó ese punto.

Ustedes han estado debatiendo sobre algunas cuestiones relativas a nodocentes. El cargo 7 de Servicios Generales solicité que se cambiara al Área Administrativa visto que allí habíamos perdido a un nodocente y que había un orden de mérito disponible. Así, atendiendo al reclamo de que estábamos desmantelando cargos, decidí que el cargo 7 se cubriera en el Área de Enseñanza utilizando el orden de mérito vigente y paliando, de alguna manera, que esta área tenía una persona menos. De esta manera, no se desmanteló nada y se cubre siguiendo un criterio que aprobamos en su

momento en el sentido de que faltaba una persona más en Enseñanza.

En cuanto al cargo 4 de Mesa de Entradas, ya salió la resolución de concurso y hemos enviado el expediente para hacer la resolución del concurso del cargo 2 del Área Económica.

Finalmente, estamos tratando de armar el cargo 2 del Área de Enseñanza.

También participé en la reunión de las paritarias no-docentes y planteé el problema serio que tenemos en el Área de Informática. Esta área es considerada técnico-profesional. Nosotros, sin embargo, no la tenemos de ese modo sino que la tenemos como área administrativa.

Yo hice una consulta y he mandado un expediente que no me responden al respecto de cómo resolvemos que allí tenemos personal técnico-profesional que, al menos, necesita una categoría 5. Por ahora tengo más problemas que soluciones, pero estamos buscando alternativas para resolver ese problema.

SR. GABBI.- ¿Se sabe algo del cargo 2 de Extensión?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Me contestaron que ya hay dos personas concursadas que tienen antecedentes, y me iban a pasar los nombres.

SR. GABBI.- Bien; quiero hacer algunas consideraciones con respecto al no desmantelamiento. Si bien no se han desmantelado, el pedido del claustro no docente era también que no se sacara el cargo del sector de Servicios Generales, algo que estábamos discutiendo en este Consejo.

Había un proyecto de resolución y la decana pidió que volviera a comisión para que lo sigamos discutiendo allí. Luego de esa vuelta a comisión, hubo una modificación presupuestaria porque, para sacar un cargo de un agrupamiento a otro, tiene que haber una modificación presupuestaria. No pasó por este Consejo esa modificación presupuestaria.

Otra de las cuestiones es que estábamos discutiendo dentro del Consejo qué hacer con ese cargo y lamentablemente no lo hemos podido terminar de discutir.

Uno de los argumentos que acá se utilizaron era que era necesario un cargo 5 en Enseñanza, cosa que no se hizo ni se va a hacer porque este año ya no hay puntos para hacerlo.

Lamento que no hayamos podido terminar de discutir esto en el Consejo, y espero que para las próximas, ya que

vienen partidas, se pueda discutir y escuchar la voz de los compañeros trabajadores nodocentes porque siempre han participado y creo que tienen algo para decir.

El organigrama ha llevado mucha discusión, y que se haga algo en contra...

SRA. PRESIDENTE.- No, no es en contra del organigrama. Lo que se ha resuelto sigue el organigrama.

Y tampoco es una modificación presupuestaria. Es el mismo presupuesto; sólo modifica dónde se ubica.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Se reitera que están para conocimiento las resoluciones del Consejo Superior, las Rectorales y las Decanales, desde la 1682 a la 1876.

-Se toma conocimiento.

Tratamiento sobre tablas

18.

LEY DE SALUD MENTAL. DECRETO REGLAMENTARIO. REFORMA. RECHAZO.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos que cuentan con acuerdo de tratamiento sobre tablas.

En primera instancia, asunto número 51 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Hay cuatro propuestas al respecto que -supongo- deben decir más o menos lo mismo.

SRA. PRESIDENTA (Torcomian).- ¿Están de acuerdo en aprobar en general algunas ideas claras y nosotros le damos forma?

Tendríamos que declarar nuestra profunda preocupación; rechazar la propuesta de derogación de la reglamentación...

-Desorden en el debate.

SRA. DAVILA.- Esto es algo urgente. No podemos tomarnos mucho tiempo. Tiene que salir hoy.

SR. PAULÍN.- Proponemos que enfatizamos este punto de ésta que nosotros preparamos: en el artículo 13, sobre el equipo interdisciplinario, se alude al artículo 40 de la Ley 17.132, promulgada durante la dictadura militar de Onganía, en la que se establece como criterio que la Dirección de los establecimientos asistenciales deberán estar a cargo de médico u odontólogo, con un claro retroceso para la profesión de la Psicología.

-Hablan varios consejeros a la vez.

SRA. CASTRO.- El otro punto que me parecía importante señalar es que lesiona y va a desnaturalizar el derecho a una defensa técnica de las personas-usuarios.

SRTA. DISERIO.- Y la modificación de la definición de "salud mental".

SR. GÓMEZ.- La internación de las adicciones.

SRA. DÁVILA.- La técnica de aislamiento.

SRA. PRESIDENTA (Torcomian).- Pasamos a sesionar en comisión.

-Es la hora 16 y 05.

-Siendo las 16 y 11:

SRA. PRESIDENTA (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria.

En función de lo discutido en comisión, se pone en consideración una declaración que manifieste nuestra profunda preocupación y rechazo en torno a la próxima aprobación de un decreto reglamentario que va en contra de una política nacional en materia de salud mental para toda la población de trabajadores y de usuarios. Como segundo punto, expresamos nuestro acuerdo con la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 y su plena vigencia, y con actual decreto reglamentario para su aplicación.

SRTA. DISERIO.- Podría agregarse: "La Facultad de Psicología de la UNC se pone a disposición ante toda medida de acompañamiento y movilización contra dicha reforma".

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Y si nos dan autorización, con estas ideas, vemos de agregar algunos aspectos -mejor redactados- de los propuestos por el consejero Paulín, la consejera Dávila y los consejeros estudiantiles de SUR y de La Bisagra a fin de que mañana esté lista, y aunque no esté protocolizada, yo voy con esta declaración al Superior.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

19.

**ENCUENTRO PROVINCIAL DE RECIENTES
MATRICULADOS. DECLARACIÓN DE IN-
TERÉS. SOLICITUD. APROBACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 53 del orden del día.

Se trata del pedido de declaración de interés del Encuentro Provincial de Recientes Matriculados en Psicología.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

20.

**XI MARCHA DE LA GORRA. DECLARACIÓN
DE INTERÉS. SOLICITUD. APROBACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 54 del orden del día.

Todos los años se solicita declarar de interés la Marcha de la Gorra. Pongo a consideración este pedido.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

SRTA. FORNES.- Perdón; me gustaría leer el proyecto para que conste en actas (*Leyendo*):

VISTO:

La nota presentada por las consejeras estudiantiles de Asociación Libre, La Bisagra sobre la propuesta de tratamiento y posterior aprobación de la declaración de interés de la "11° Marcha de la Gorra", a realizarse el día viernes 17 de noviembre de 2017 en la ciudad de Córdoba; y

CONSIDERADO:

Que este viernes 17 de noviembre se llevará a cabo la 11° Marcha de la Gorra, cuya visibilización creemos fundamental atento a la persecución y represión que diariamente sufren los jóvenes de nuestra ciudad por parte de la Policía de Córdoba;

Que la Marcha de la Gorra cada año convoca y reúne a diversas organizaciones sociales y políticas de nuestra ciudad, bajo múltiples pedidos y legítimos reclamos entre las que podemos mencionar: "BASTA DE GATILLO FÁCIL", "NO A LA BAJA DE EDAD DE IMPUTABILIDAD", "ABAJO EL CÓDIGO DE CONVIVENCIA";

Que la 11° Marcha de la Gorra nos convoca, en esta oportunidad, bajo la consigna: "El Estado nos mata, los medios lo bancan -Nuestra Lucha Avanza";

Que la trascendencia de esta marcha se debe en gran medida a que los mismos jóvenes que padecen cotidianamente la existencia de un Estado Policial que los hostiga y persigue, asumen un rol activo en el reclamo y defensa de sus derechos, como actores políticos protagonistas en la construcción de ciudadanía;

Que participamos de esta marcha porque creemos necesario asumir un real compromiso y trabajar en pos de una seguridad verdaderamente inclusiva y respetuosa de los derechos humanos. En este sentido, entendemos que seguridad es también salud, educación, cultura, diversidad, vivienda y trabajo digno;

Que reclamamos al Estado Provincial políticas públicas que garanticen un real acceso y goce a los derechos que nos corresponden y que constantemente se ven vulnerados. Tal vulneración se ve permitida por nuestro actual Código de Convivencia que delega la determinación de las contravenciones en manos de la arbitrariedad policial, lo que acarrea como consecuencia que el mayor porcentaje de

detenidos se concentre en jóvenes provenientes de sectores populares. En este sentido se han expresado prestigiosos juristas, entre los que podemos mencionar a Eugenio Raúl Zaffaroni, juez de la CIDH, quien consideró que: "La legislación contravencional es una forma de control social más peligrosa que la penal. Los ciudadanos estamos más cerca del control contravencional que del penal. Es una fuente de arbitrariedad (...) (Crisafulli, 2017, pág. 186);

Que las respuestas del Estado a las legítimas demandas de mayor seguridad de los derechos de Córdoba, han propuesto la violencia como el modo común de abordaje de los conflictos sociales y el delito. Como consecuencia, en nuestra provincia ha aumentado la persecución selectiva y estigmatizante de jóvenes;

Que es necesario que la Facultad de Psicología se posicione frente a problemáticas que atraviesa nuestra sociedad, y en igual sentido, repudiar el accionar violento, arbitrario y autoritario de la Provincia de Córdoba y erigirnos en favor del efectivo ejercicio de los derechos humanos,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

D E C L A R A :

Artículo 1º.- Declarar de interés la 11º Marcha de la Gorra a realizarse el día viernes 17 de noviembre de 2017 en la ciudad de Córdoba.

Artículo 2º.- Exigir al Estado Provincial el diseño y puesta en marcha de políticas públicas de inclusión y de seguridad de los derechos.

Artículo 3º.- Protocolícese, dése copia y amplia difusión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aunque no se lean los proyectos en sesión, ustedes dejan la copia y quedan aquí para armar las resoluciones o declaraciones -para que sepan. Y en segunda instancia, las declaraciones no son tan largas y no tienen el formato de articulado.

21.

VI REUNIÓN NACIONAL DE INVESTIGADORES E INVESTIGADORAS EN JUVENTUDES DE ARGENTINA. AVAL INSTITUCIONAL. SOLICITUD. APROBACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 19 del orden del día.

Se trata de la solicitud de apoyo y aval institucional presentada por el consejero Paulín para la realización de la VI Reunión Nacional de Investigadores e Investigadoras en Juventudes de Argentina.

En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 16 y 21.

S U M A R I O

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 42. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN.	3
2. INFORME DEL DECANATO	4
3. ORDEN DEL DÍA	11
4. EXP-UNC:0035603/2017. BALASZCZUK, VERÓNICA. S/AUTORIZACIÓN PARA PASE A CÁT. BIOLOGÍA EVOLUTIVA HUMANA B.	18
5. EXP-UNC:0051958/2017. SEC. ACADÉMICA. S/INCORPORACIÓN DE PROFESORES A CARRERA DOCENTE SEGUNDO LLAMADO.	19
6. EXP-UNC:0015684/2017. PLAZA SILVIA. COMUNICA DECISIÓN DE DEJAR LA FUNCIÓN "A CARGO" EN LA CÁT. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. EXP-UNC:0015684/2017. PLAZA SILVIA. COMUNICA DECISIÓN DE DEJAR LA FUNCIÓN "A CARGO" EN LA CÁT. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA.	20
7. EXP-UNC:0047123/2017. CAFURE, CARLOS. S/DECLARACIÓN DE INTERÉS EL PROY. DE ORDENANZA	

MUNICIPAL 6276-C-17 CONTRA LA VIOLENCIA LABO- RAL.....	21
8. EXP-UNC:0042361/2017. PROFS. MUÑOZ, PETIT, ROS- TAGNOTTO, PERENO, MINHOT, MONTENEGRO Y OTROS. S/ OTORGAR GRADO DE DR. HONORIS CAUSA DE LA UNC. A LA DRA. COLETTE SOLER.....	21
9. EXP-UNC:0020064/2017. SEC. ACADÉMICA. E/ CRONO- GRAMA DE CÁTEDRA 2017-2018 DE LA CÁT. ESCUELAS, CORRIENTES Y SISTEMAS DE LA PSICOLOGÍA CONTEM- PORÁNEA.....	22
10. EXP-UNC:0035347/2017. SEC. ACADÉMICA. CONVOCA- TORIA A PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA MATE- RIAS Y SENP '18 (NUEVA COMISIÓN PARA EVALUAR SENP).....	22
11. EXP-UNC:0047677/2017. BONVILLANI, ANDREA. S/ INCORPORACIÓN DE CO-ASESORA EN PSI.....	23
12. EXP-UNC:0017863/2017. BONANSEA, NATALIA. RENUN- CIA COMO MIEMBRO NODOCENTE DE LA COMISIÓN CU- RRICULAR.....	24
13. EXP-UNC:0050794/2014. SEC. ASUNTOS ESTUDIANTI- LES-SUBSECRETARÍA SERVICIOS A LA COMUNIDAD. E/ PROPUESTA "PROGRAMA ESTUDIANTIL EXTENSIONISTA DE AUTOGESTIÓN". (Modificaciones).....	24
14. EXP-UNC:0050837/2017. PAN, MÓNICA-BARRIONUEVO, EUGENIA. E/ PROPUESTA EXTENSIONISTA "PROGRAMA DE INNOVACIÓN, SUSTENTABILIDAD Y CALIDAD DE VI- DA EN LAS ORGANIZACIONES".....	25
15. EXP-UNC:0047672/2017. COSTA, MARICEL. E/ PRO- GRAMA DE PROYECTOS Y SERVICIOS DE LA CÁTEDRA	

PSICOLOGÍA CLÍNICA "INTERVENCIONES CLÍNICAS EN
SUS DIFERENTES CAMPOS Y FUNCIONES"..... 26

16. EXP-UNC:0029383/2017. URRUTIA, ANDRÉS.
S/COBERTURA DE CARGO DE PROF. ADJUNTO EN LA
CÁTEDRA PSICOLOGÍA DEL ADULTO Y LA SENECTUD..... 26

17. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM
DEL H.C.D. RATIFICACIÓN..... 37

Tratamiento sobre tablas

18. LEY DE SALUD MENTAL. DECRETO REGLAMENTARIO. RE-
FORMA. RECHAZO..... 44

19. ENCUENTRO PROVINCIAL DE RECIENTES MATRICULADOS.
DECLARACIÓN DE INTERÉS. SOLICITUD. APROBACIÓN..... 46

20. XI MARCHA DE LA GORRA. DECLARACIÓN DE INTERÉS.
SOLICITUD. APROBACIÓN..... 47

21. VI REUNIÓN NACIONAL DE INVESTIGADORES E INVE-
STIGADORAS EN JUVENTUDES DE ARGENTINA. AVAL INS-
TITUCIONAL. SOLICITUD. APROBACIÓN..... 49